

La Universidad nombrará “honoris causa” a la exmagistrada María Emilia Casas

La primera catedrática de Derecho del Trabajo y presidenta del Constitucional entre 2004 y 2011 verá reconocido su “compromiso con la democracia y los derechos fundamentales”

R.V.

La UVigo otorgará su máxima distinción a la expresidenta del Tribunal Constitucional María Emilia Casas, que se convertirá en la 30ª *honoris causa* de la institución. El Consejo de Gobierno aprobó ayer su nombramiento por asentimiento a propuesta del área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y con el que se reconocerá “su compromiso con la democracia y los derechos fundamentales”.

La monfortina fue la primera mujer catedrática en Derecho del Trabajo en España y en 1998 resultó elegida magistrada del Constitucional, convirtiéndose en su primera presidenta entre 2004 y 2011. En 2018 recibió la Medalla de Oro de Galicia y ya es *honoris causa* por las universidades de Santiago, que la nombró en 2021, Carlos III, Málaga y Las Palmas de Gran Canaria.

Casas será la nueva incorporación al claustro honorífico de la UVigo tras la del químico ruso Nicolás A. Kotov que recibió la distinción en junio del año pasado por sus destacadas contribuciones en el ámbito de la nanotecnología biomimética.

La profesora Belén Fernández Docampo fue la encargada de defender los méritos de la exmagistrada ante el Consejo de Gobierno debido a la ausencia del catedrático Jaime Cabeza. Y destacó que su integración en la UVigo “ennoblecera” a la institución.

La docente destacó que Casas es “una de las juristas vivas que más huella tuvieron en la conformación de nuestro modelo de Estado Social y democrático de Derecho”, además de señalar su “milicianía en la no discriminación por sexo y género” y su aceptación como “la persona más referencial en España en la rama social del Derecho”.

Fernández Docampo hizo referencia también a su condición de “gallega comprometida con su tierra”, además de subrayar su relación permanente con las tres universidades con el Consejo Galego de Re-



María Emilia Casas recibió la Medalla de Oro de Galicia en 2018 de mano de Feijóo. # Xoán Álvarez

laciones Laborales, siendo la redactora principal del primer acuerdo de solución extrajudicial de conflictos.

El rector aprovechó la sesión para agradecer el trabajo desarrollado por los tres vicerrectores que acaban de abandonar el equipo de gobierno, José Luis Miguez, Patricia Valcárcel y Maribel Doval, y explicó que se están reestructurando el segundo nivel de mando

de sus respectivas áreas.

Respecto a la oferta de plazas para el próximo curso la propuesta que la Junta enviará al Consejo de Universidades reduce de 70 a 65 las vacantes fijadas por la UVigo en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos atendiendo a la matrícula de los últimos tres años.

Además dejarán de impartirse dos másteres interuniversitarios

–Nanociencia y nanotecnología y Química teórica y Modelación computacional– por no alcanzar la matrícula mínima en los tres últimos cursos. También se suprime el de Desarrollo Sostenible por acuerdo de la comisión permanente de la Facultad de Económicas. Y se retrasan a 2025/26 los de Economía circular y Enseñanza de español como lengua extranjera.

Nueva ‘spin-off’ para evaluar la calidad ambiental

La sesión del Consejo de Gobierno también dio luz verde a la creación de una nueva *spin-off*, EcoLabo Plus, que ofrecerá servicios personalizados para evaluar la calidad ambiental.

Está impulsada por los catedráticos Ricardo Beiras y Jorge Domínguez y los investigadores Filipe Grave Laranjeiro y Cynthia Gómez. Y utilizará bioindicadores tanto acuáticos como terrestres

para cubrir la mayor parte de los escenarios de vida final de las sustancias químicas materiales.

Basados en criterios ecológicamente relevantes, sensibles, rápidos y rentables, ofrecerá servicios relacionados con la evaluaciones ecotoxicológicas terrestres y acuáticas, persistencia y degradación de sustancias, análisis metagenómico de microbiomas, evaluación de contaminación

mediante biomarcadores, asesoramiento normativo e identificación de riesgos de materiales de dragado y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El Consejo autorizó además la cesión de seis patentes y software desarrolladas por la investigadora María Mayán, que se incorporó recientemente al Cmbio procedente de la Fundación Profesor Nova Santos.